



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TERMINO: Por medio de la presente, hace CONSTAR QUE en nuestra oficina si se extendió ordenanza de solares baldíos en el mes de AGOSTO 2022.

Y para fines estime conveniente, se le extiende la presente en Cabañas Copan a los 2 días del mes de septiembre del año 2022

ADALBERTO DIAZ GUTIERRES
Director Municipal de Justicia.